

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER :: Año VIII :: Núm. 2.353

Redacción y Administración: San José, 17 :: Teléfono 55

Sábado, 30 de abril de 1921

TRIBUNA LIBRE

LA JEFATURA DE MAURA

Con la patriótica alteza de miras característica de tantas de sus nobles iniciativas, la dirección de «A B C» ha abierto un plebiscito en el cual ha de contestarse a esta pregunta: **Quién cree usted que debe ser el jefe del partido conservador?** Ideológicamente, los mauristas debemos felicitarnos del procedimiento. Esa apelación a la ciudadanía, ese voto que se pide a todo el mundo, y no sólo a los afiliados en una organización política, coincide en absoluto con la orientación de nuestro modesto, pero fervoroso apostolado, no en idiosincrasia de un hombre, si en ahínco servidio de una doctrina. A quienes podrá parecer mal el sistema será a los conservadores de la otra rama; a quienes hasta ahora sostendrán que las jefaturas se discriben en la cámara regia, o, a lo sumo, en asambleas entre dignidades y capigorrones del cañón. Está bien que la pregunta se formula. Es más; aún desconfiada la posibilidad de que algunos votantes multiplicen su sufragio con nombres fingidos, el resultado de esa votación debiera ser muy tenido en cuenta por quienes hayan de consagrarse la jefatura. Difícilmente podría darse cuenso con más holgura para la espontaneidad, menos en contacto con los multitudes, más imparcial y desinteresado en el escrutinio. Y, sin embargo, somos muchos los mauristas que nos abstendremos de votar.

Por qué? Muy sencillamente. Porque, a pesar de la bien inspirada pregunta, nuestro voto envolverá un equívoco.

Si votábamos a otro candidato, restringiríamos renunciando a ese «jefidatuum» de que violarían los días brillantes del Gobierno de 1907. Si votábamos a Maura, votaríamos con el corazón, pero irreflexivamente. Spongamos, en efecto, que los partidarios de Maura prevaleceríamos en número sobre los demás. Sigamos suponiendo que lo que hoy monopoliza abusivamente el dictado de partido conservador aceptara el veredicto. Ya un pleno delirio de gratas hipótesis, admitímos que Maura se mantenga también al doble halago del sufragio popular y de la proclamación en el capitulo. Se habría logrado, con ello, la tan apetecible, cuanto no fácil fusión. No razones, con el deseo. A las dos semanas, y no por menudencias, miserias y resquijos, sino porque honrada y convencidamente discreparamos en orientaciones, modos y procedimientos unos y otros, la jefatura sería un escarnio, una irritación, tanto mayor cuanto más fuera, al contraste entre el forzado acatamiento y la rebosante disconformidad. ¿Quién ganaría con ello? Ni España, ni el Rey, ni Maura, ni el partido, otra vez virtualmente acéfalo.

Bias pasados—quién lo ignora?—esa jefatura estuvo en trance de ser asumida. Era aquello un sincero movimiento de efusión. Y aquí quedaba de aquel subito impulso a las pocas horas! Lo que quedaría en el astillero de un barco imaginado a la diaria, y abandonado por imposible; un montón de mal casaderas cuadernas sobre la grada, mientras las que hubieran sido sus tripulaciones rondaban por el dique exclamando: ¡En fin! nos habremos metido! Y es que una cosa es bajar fantásticamente números y compases en la saña de galibios, y otra lanzarse al mar.

Después el intento muestra que en este género de aventuras no es lícito dejarse aducir por la ilusión. Entre hechos, como entre cónyuges, cuando se rompe el «platito pintado», seguía la descriptiva frase familiar, el divorcio no acaba nunca en una nueva lluvia de amor. A nuestra edad y con nuestra historia, ya sería mucho que llegáramos a una reconciliación de bien estudiadas conveniencias. Pero aún así, sobre la base de la separación de haciendas.

Tenemos ya los haces muy duros para doblegarlos los otros y los unos. Apartaremos al rechazo hogar elementos muy heterogéneos: saneamiento social y debilidades con los vicios inveterados; reforma local y caciquismo; escala de antigüedad y turno de méritos; conceptos distintos de mil cosas.

Es verdad que habría, las hay, coincidencias fundamentales en otras muchas. Por eso hay esperanzas de que podamos convivir en buena amistad y franca inteligencia; pero no por eso imaginemos que con desempolvar la hermosa corona de azabares nos hemos restaurado a la pureza y al encanto de la luna de miel. Quitémonos,

siquiera ahora, la razón a la copla de Manuel del Palacio:

Nunca tropieza un burro
dos veces en un sitio.
Eso no lo hace nadie
más que el hombre político.

Maura y el viejo partido conservador se equivocaron ya una vez, de buena fe. Cuando en otro momento emocional el segundo proclamó la jefatura del primero, sinceramente debieron creer que podían sumarse. Maura era ya, y sigue siendo, el hombre de la revolución desde arriba, del brutalmente, radicalmente, rápidamente, de la libertad se ha hecho conservadora, de los suplicios, de sus propagandas contra la fiscalidad municipal, electoral, judicial, etcétera. Y, a pesar de todo ello, los conservadores le alzaron una tarde sobre el payés. Ni del elegido ni de los electores pudo pensarse que aquello fuera, como ahora se pensaría, una transacción para conservar el Poder; tanto sabían que en aquella misma hora lo perdían. Fué exclusivamente un sincero y espiritual movimiento. Pero llegó el momento de contrastar la aparente compenetración de espíritus en la piedra de toque del Gobierno, y quienes vimos de cerca el Gobierno y la mayoría de 1907 damos fe de que, antes que en las calles de Barcelona, aquella situación estaba muerta en los mismos bancos del Parlamento, por intimas y reciprocas incomprendiciones, patrioticamente disimuladas. De entonces acá.. ha corrido mucha agua por el río. ¿Vamos a engañar al país y a engañarnos nosotros mismos, esforzándonos en contrahacer un artificio que sea como redondo remedio de aquello que toda nuestra buena voluntad no pudo lograr que perdurase, cuando éramos más jóvenes y teníamos menos colmillos retorcidos y menos compromisos? Por mucho colorote que nos demos, soltaríamos la carcajada cuando estuviéramos a solas. Y cuando fuéramos del brazo por la calle, se reíran hasta los concurrentes a los entierros que hallásemos al paso.

Quien esto escribe tiene acreditado desde 1913 que anhela la posibilidad de grandes partidos, y ha procurado siempre conciliar con la firmeza de sus convicciones el respeto a las ajenas. Nada personalmente le aleja de sus antiguos amigos del partido conservador, la utilidad de muchos de cuyos elementos proclama a toda hora. Pero hoy por hoy, no ve posible el horro y cuenta nueva. Hagámos el intento, si se quiere, de gobernar juntos, sin arar las lindes ni quemar nuestra historia respectiva. Puedo querer que, tamizada la generosa ideología maurista por el probado cedazo del conservadurismo rancio, se haga mayor bien al país. El agua oxigenada pura irrita la herida; quién sabe si no será malo mezclarla con agua de la fuente, a condición de que esté bien filtrada. Para apoyar una solución así puede confarse con no pocos fervientes admiradores de Maura; y tal vez de una convivencia provisional pueda surgir una alianza definitiva. A lo que no daremos nuestro voto será a que se le proclame jefe de aquellos usufructuarios y renuncien éstos a la reconstrucción del edificio destruido, el alcalde propone dos soluciones.

Una de ellas es la de autorizar una nueva edificación, elevándose en dos pisos más las plantas que antes tenía, con objeto de instalar en ellos los Juzgados de instrucción y municipales. La otra solución consiste en subastar el solar, indemnizando con parte del producto de la subasta a los usufructuarios y destinando el remanente a obras públicas, que bien pudiera ser una de ellas la construcción de la escuela de Peña Herbosa.

la relajación de las costumbres se ha ido acentuando en términos de tal gravedad, que a diario registra la prensa en sus columnas casos que en otro tiempo habrían constituido excepciones extraordinarias y casi increíbles.

Y tales casos no se dan exclusivamente en una clase determinada de la sociedad inglesa, sino que afectan a la más elevada hasta la más humilde, según puede observarse en las sentencias de divorcio que dictan los jueces y en los fundamentos de estos fallos.

Sólo el viernes se despacharon en Londres 114 demandas de divorcio; el sábado, 112, y el pasado lunes, entre horas, 95.

Varios miles de demandas se hallan pendientes de despacho, y a diario se presentan en tal número y con tales apremios para su解决, que si Henry Duke, el presidente de la Divorce Division, ha manifestado el propósito de dedicar a ellas todos los días de la semana seis u ocho horas, para evitar que la aglomeración del trabajo dificulte la marcha ordenada de éste.

Al efecto se hará una selección entre los casos que exijan despacho urgente, aquellos que puedan ser aplazados y los que no se hallen en condiciones de admisión por carecer de los requisitos legales.

Notas de la Alcaldía.

No nos dijo ayer el alcalde, señor Pereda Palacio, más que había convocado a sesión extraordinaria para el próximo lunes, a las cuatro de la tarde.

El objeto de la citación es realmente interesante.

Se tratará de ofrecer al Estado el edificio «Exposición» de Calzadas Alfas y de facultar a la Alcaldía para arrendar el llamado «Alcázar», con objeto de destinarlos a cuarteles para alojar al regimiento de Caballería de Talavera, que se ha solicitado.

De aceptarse por los Poderes públicos este ofrecimiento, lo será con carácter provisional y hasta tanto se construyan los cuarteles definitivos.

También se discutirá una moción de la Alcaldía proponiendo fórmulas para transigir con los usufructuarios del antiguo edificio «Pescadería», acerca del pleito pendiente de apertura en la Audiencia de Furgos.

Como quiera que los propietarios de las calles de Ribera, Puente y Sotomorro no han ofrecido al señor Pereda más que treinta mil pesetas para que con ellas se indemnice a aquellos usufructuarios y renuncien éstos a la reconstrucción del edificio destruido, el alcalde propone dos soluciones.

Una de ellas es la de autorizar una nueva edificación, elevándose en dos pisos más las plantas que antes tenía, con objeto de instalar en ellos los Juzgados de instrucción y municipales.

La otra solución consiste en subastar el solar, indemnizando con parte del producto de la subasta a los usufructuarios y destinando el remanente a obras públicas, que bien pudiera ser una de ellas la construcción de la escuela de Peña Herbosa.

UNA RESTITUCIÓN

Rasgo de honradez.

Hace dos días publicamos un anuncio de que se había extraviado un paquete contenido una cantidad en metálico. La cantidad ha sido devuelta a su legítimo dueño.

La esposa del factor suplementario del ferrocarril del Norte don Francisco Morante, encontró el paquete, que contenía trescientas pesetas en moneda de cinco, en uno de los tranvías que hacen el servicio al Astillero, y se apresuró a devolvérselo.

Nos complacemos en hacer público este rasgo de honradez.

Se admiten quejas de defunciones. *Nota: una alarma de la madrugada.*

Consejo de Llanos y Torriglia.
RELACION DE COSTUMBRES

TODOS QUIEREN EL DIVORCIO

LONDRES.—Todas las mañanas y todas las tardes la prensa londinense se lanza estos días sobre los hogares, sobre el severo idioma británico, el grito angustioso de centenares de familias que se disuelven con la misma facilidad que se constituyeron. Sabido es que en estos periódicos ocupan lugar preferente la sección en que se da cuenta de las sesiones de los Tribunales de divorcio.

Desde que estalló la última guerra,



La señora cuyo retrato acompaña estas líneas llamóse en vida doña Petronila Gómez Mier y ha fallecido en un pueblito de Asturias, a la edad de ciento once años, según los datos que hemos podido recoger de su partida de casamiento, pues la de bautizo se perdió entre los escombros de la iglesia, incendiada durante la guerra de la Independencia.

Tuvo la finada siete hijos, de los cuales viven dos, y deja una descendencia, aparte de éstos, de nueve nietos, trece bisnietos y cuatro tataranietos.

Dña Petronila hizo siempre una vida ejemplar, y sus ideas, del más puro catolicismo, se las inculcó a sus

descendientes, que, gracias a tan hermosa enseñanza, viven hoy felices.

Hace cosa de dos años la virtuosa señora a que nos referimos perdió la memoria de la vida, pero hacia el día 8 de este mes recibió sus facultades y pidió que le fueran administrados los Santos Sacramentos, que recibió con ejemplar unción, manifestando a quienes acompañaron al Santísimo que les daba las gracias y que sería la última vez que los vería en este mundo.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, asistiendo a él todos los vecinos del pueblo donde había pasado la mayor parte de su larga y virtuosa vida.

MADRID, CASTILLO FAMOSO... Fiestas para todos los gustos.

MADRID, 29.—Para el próximo mes se han organizado, con motivo de la festividad de San Isidro, los siguientes festejos:

Día 2.—Para conmemorar el día se celebrará una misa ante el sarcófago de las víctimas del Día de Mayo, en el Campo de la Lealtad, en la que oficiará el obispo de Madrid-Alcalá.

En el campanario de la Moncloa se celebrarán el mismo día 2 de mayo misas por la mañana y un concierto por la tarde, en el que oficiará el clero de la parroquia de San Antonio de la Florida.

Hará los honores militares un puesto de la Guardia Nacional Veterana.

Festival deportivo.—El día 8 se celebrará en el Racing Club un festival organizado por la Asociación Deportiva Municipal.

Corridas de toros.—Se celebrarán los días 1, 5, 8, 15, 16, 17, 22, 23 y 29.

Fiesta de la Flor.—Día 14.

Carreras de caballos.—Días 1, 5, 8, 15, 22, 26 y 29.

Las sesiones serán 21, celebrándose todos los jueves y domingos, excepto los días 12 y 19 de mayo, que se reservan a las carreras en el Real Hipódromo de Aranjuez.

Ciclismo.—Días 20, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Exposición canina, de los cazadores.—Inauguración el día 1.

Campeonato pedestre.—La Sociedad Cultural Deportiva celebrará el campeonato pedestre de cinco kilómetros en lista el día 8.

Tiro Nacional.—Los días 15 y 17 se celebrarán tiradas populares, con 50 premios.

Semana holandesa.—Constituirá una interventitiosa manifestación del estado cultural de los Países Bajos.

La Orquesta Filarmónica del señor

Pérez Casas dará dos conciertos, bajo la dirección del maestro Mengelborg, director de la famosa orquesta de Ámsterdam.

Habrá también una nota por extenso simpática y altruista: entre los niños de las Instituciones benéficas establecidas en Madrid se repartirán unos 300 litros diarios de leche, que darán los hermosos ejemplares de vacas holandesas instaladas en el Retiro, en un bonito estable de carácter regional.

Partidos de fútbol.—Entre otros partidos, se celebrará en la segunda quincena de mayo un partido amistoso entre el equipo campeón de Amberes y el equipo de eliminación español.

Congregación de San Luis Gonzaga.

Próxima velada.

El Cuadro artístico de esta Congregación ha organizado para dentro de breves días una magnífica velada, que se celebrará en el salón-teatro del Círculo Católico de obreros.

Se están ensayando una entretenida comedia en dos actos y un divertido juguete cómico en un acto, en cuyas obras, por los ensayos que hemos podido apreciar, realizan los jóvenes actores una meridiana labor.

En numerosos sucesivos ampliaremos detalles de esta velada, la que, a juicio por la animación que existe, ha de ser una de las más animadas que nos proporcionará el Cuadro artístico de los Luisos.

Ateneo de Santander

Desde hoy, a las siete de la tarde, queda abierta la Exposición de pintura del joven artista señor Gutiérrez Cossío.

LA POLÍTICA Y LAS CORTES

Los liberales no pueden, por ahora, sustituir al Gobierno.

EN EL SENADO.—Se aprueba definitivamente el proyecto de pensiones anexas a la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

MADRID, 29.—El señor Sánchez de Tocino declara abierta la sesión a las diez y cuarenta y cinco de la tarde. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor POLANCO se lamenta de las deficiencias que se observan en las granjas agrícolas por escasez de conización y pide que se reorganicen estos servicios.

El señor CANO RUEDA se ocupa del problema forestal.

Otros señores senadores hacen ruegos sin interés.

El señor UBIERNA pide que se facilite medico para la construcción de nuevas viviendas.

El presidente del CONSEJO le constata que ha sido presentado ya en el Congreso el dictamen al proyecto de casas baratas.

Jura el cargo el señor Ozores.

Orden del día.

Se vota definitivamente el proyecto de ley relativo a las pensiones anexas a las medallas de sufrimientos por la Patria.

EN EL CONGRESO.—El señor La Cierva explica su política aceitera.

MADRID, 29.—A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor CHURRUCA pide que se activen en Fomento los expedientes de concesión de terrenos al ferrocarril vasco y de abastecimiento de aguas a Deva.

El ministro de FOMENTO promete atender el ruego.

El señor LASCOS pide medidas para combatir la langosta en la provincia de Badajoz.

El ministro de FOMENTO lo contesta, explicando las medidas adoptadas para combatir esa plaga y los recursos enviados a las provincias que lo han solicitado.

El señor SALVATIERRA denuncia irregularidades en la protección a las industrias.

Pide algunos expedientes.

El señor PRIETO expone su disconformidad con la exportación de aceites, que han subido tres pesetas cincuenta céntimos en arroba.

Con este motivo hace algunos chistes acerca de lo resbaladizo del aceite.

El ministro de FOMENTO le contesta, diciendo que el régimen de depósitos y permisos de exportación individual se presta más a privilegios e informalidades.

De ahí el establecimiento de depósitos en metalílico y tal vez—dice—me haya excedido en mis facultades; pero es la manera más eficaz de que no se falsoen las declaraciones.

Si se produjera un alza general y desconsiderada en los precios del mercancía inferior, cerraríamos las fronteras.

Si nos equivocamos—agrega—aquí estamos para rectificar, pues nuestro propósito no es suprimir una gran industria nacional.

EL SEÑOR

† D. Juan Santiago Sierra
(SOCIO DE LA "MUTUALIDAD OBRERA MAURISTI")
Falleció ayer, 29, a las cuatro de la tarde
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

La MUTUALIDAD OBRERA MAURISTI: su esposa, doña Carmen Vivas; hijos Enrique, Soledad y Juan; padres, don Juan y doña Asunción; madre política, doña Dolores Sisniega; hermanos, Vicente y Dolores; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

SUPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, San Martín, 29, al sitio de costumbre, por lo que vivirán eternamente reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, sábado, a las ocho, en la iglesia de Santa Lucía.

Santander, 29 de abril de 1921.

FUNERARIA ANGEL BLANCO, VELASCO, 6, BAJO.—TELÉFONO, N.º 27.

Expone una protesta clara y terminante contra el propósito de conceder al Gobierno un voto en blanco.

El señor GUERRA DEL RIO habla para alusiones.

Dice que los republicanos entienden que es preciso reformar la Policía, especialmente sus procedimientos.

El ministro de la GOBERNACIÓN hace el resumen del debate, y dice que sólo se trata de reorganizar técnicamente el Cuerpo.

Tiende el proyecto a disminuir la burocracia en la Policía y aumentar los servicios.

Repite algunas de las manifestaciones que hizo ayer al contestar al señor Alba, y ofrece incorporar a los presupuestos los créditos necesarios para conceder derechos pasivos a la Policía.

Contesta a otros oradores.

Termina negando que el Gobierno sea enemigo de las Sociedades obreras.

Sotraya los homenajes que se han dedicado a Martínez Anido durante su permanencia en Madrid.

El ministro de la GOBERNACIÓN rectifica.

Reconoce las dificultades que existen para suprimir en absoluto el juego, del que personalmente es enemigo.

El señor BESTEIRO rectifica de nuevo, ocupándose extensamente del juego.

Se aprueba el proyecto, y a las ocho menos cinco de la tarde se levanta la sesión.

EL MOMENTO POLÍTICO.—Los señores Allendesalazar y Martínez Anido se han puesto de acuerdo en las cuestiones de Barcelona.—La política del señor La Cierva tiende a proteger el trabajo nacional.

En la Presidencia.

MADRID, 29.—A la hora de costumbre recibió a los periodistas el jefe del Gobierno en su despacho de la Presidencia.

Comenzó manifestando que había estado en Palacio despachando con el Rey.

No puso a su firma ningún decreto.

Añadió que desde Palacio se trasladó a la Presidencia, donde le visitó el general Fernández Silvestre, cambiando impresiones acerca de los asuntos de Marruecos.

El citado general anunció al señor Allendesalazar que aplazaba su regreso a Melilla, con objeto de asistir a la fiesta del Arma de Caballería, que se celebraría en Valladolid los primeros días del próximo mes de mayo.

Los periodistas preguntaron al presidente si iba vuelto a conferenciar con el señor Martínez Anido.

El jefe del Gobierno contestó diciendo que ya habían hablado y puesto de acuerdo sobre todas las cuestiones de Barcelona.

Por lo tanto—añadió—no volveré a verle hasta el día de la despedida.

Peso fuerte a su conversación el presidente manifestando que el señor Martínez Anido pasaba hoy el día en Toledo.

En Gobernación.

El conde de Argüelles recibió la visita de los periodistas en su despacho oficial del Ministerio.

Comenzó diciendo que se había exagerado sobre la cuestión del arroz en Valencia.

Es preciso distinguir—añadió—entre los planteles de sarracín y las plantaciones de arroz fuera del coto.

Respecto a estas últimas, hubo tolerancia durante la guerra por el excesivo precio que alcanzó el arroz; pero el señor Bergamín dictó una Real orden autorizando la recogida de la última cosecha y prohibiendo nuevas plantaciones fuera del coto.

El Gobierno mantiene esta prohibición.

En lo que se refiere a los planteles, el gobernador ordenó que se arrancaran, y como la legislación vigente manda dice sobre los planteles y faltaban poco días para la cosecha, el ministro ordenó que no se arrancasen.

Como ya alegó razón de subversión—dijo el ministro de la Gobernación—se ha enviado a Valencia al director de Sanidad, y si éste considera que los planteles son perjudiciales para la salud pública, se procederá a arrancarlos.

Y dicho esto, se despidió el conde de Argüelles de los periodistas.

El señor BESTEIRO reanuda su discurso.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica.

Habla de que la Policía cobra en Barcelona con motivo del juego y otros vicios.

El señor ESTEIRO rectifica, considerando equivocado el proyecto.

Sostiene que el Gobierno va contra las Asociaciones obreras.

Sotraya los homenajes que se han dedicado a Martínez Anido durante su permanencia en Madrid.

El ministro de la GOBERNACIÓN rectifica.

Reconoce las dificultades que existen para suprimir en absoluto el juego, del que personalmente es enemigo.

El señor BESTEIRO rectifica de nuevo, ocupándose extensamente del juego.

Se aprueba el proyecto, y a las ocho menos cinco de la tarde se levanta la sesión.

EL MOMENTO POLÍTICO.—Los señores Allendesalazar y Martínez Anido se han puesto de acuerdo en las cuestiones de Barcelona.—La política del señor La Cierva tiende a proteger el trabajo nacional.

En la Presidencia.

MADRID, 29.—A la hora de costumbre recibió a los periodistas el jefe del Gobierno en su despacho de la Presidencia.

Comenzó manifestando que había estado en Palacio despachando con el Rey.

No puso a su firma ningún decreto.

Añadió que desde Palacio se trasladó a la Presidencia, donde le visitó el general Fernández Silvestre, cambiando impresiones acerca de los asuntos de Marruecos.

El citado general anunció al señor Allendesalazar que aplazaba su regreso a Melilla, con objeto de asistir a la fiesta del Arma de Caballería, que se celebraría en Valladolid los primeros días del próximo mes de mayo.

Los periodistas preguntaron al presidente si iba vuelto a conferenciar con el señor Martínez Anido.

El jefe del Gobierno contestó diciendo que ya habían hablado y puesto de acuerdo sobre todas las cuestiones de Barcelona.

Por lo tanto—añadió—no volveré a verle hasta el día de la despedida.

Peso fuerte a su conversación el presidente manifestando que el señor Martínez Anido pasaba hoy el día en Toledo.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Sí les hechos le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equivocada, está dispuesto a aplicar a todos los medios para proteger el trabajo a la par que la economía nacional, y confía en la prosperidad de todos para que la vida no se encarezca.

Actualmente le demuestran que esta política es equiv

nifique impunidad de lo que el Código condona.

Martínez Anido no visitó a Lerroux.

Hablando Lerroux con los periodistas de la noticia que publicó un periódico de que el gobernador civil de Barcelona le había visitado en su casa, la ha desmentido.

Añadió que no cree que Martínez Anido vaya a visitarle, pues él no puede dar solución alguna.

Agregó que él es partidario de la dimisión de Martínez Anido, porque entiende que hay que rectificar el sistema político empleado hasta ahora y esto sería muy violento hacerlo al que con tanto tesón lo ha mantenido.

El proyecto de casas baratas.

En el Congreso se ha reunido la Comisión que entiendo en el proyecto de ley de Casas baratas, estudiando.

La Junta de Arantales.

Esta tarde se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Arantales para revisar la labor hecha.

Se examinó la petición, siendo aprobada.

Los derechos del lingote se reducen un poco y en cambio se elevan los derechos de la hojedalata, el alambre de cobre y la maquinaria agrícola.

Las demás partidas de hierro y metal no sufren modificaciones.

Mañana se reunirá de nuevo la Comisión para dar por terminada su labor.

En toda la correspondencia dirigida a EL PUEBLO CANTABRO sirvase hacer constar: APARTADO, 62

SUS FUNDADORES

El Liceo de la Raza.

Por lo general, la Prensa americana llegada estos días a nuestras manos, publica sústos como el presente, que también incemos nuestro con su gusto:

«El mes pasado se recibió en nuestra Dirección el pliego de prueba de la magna obra «Cuba y el Liceo de la Raza», que nuestro ilustre amigo el ilustrísimo señor don Enrique Navarro y Errazquin está editando en Barcelona.

Está de más decir que el susodicho pliego es una maravilla con derroches de elegancia y de buen gusto.

Muy próxima ya a ver su triunfo «El Liceo de la Raza», que tanto ha influido en los destinos de España y América, «El Heraldo de la Raza», decidido paladín de estos ideas, es aventura a proponer al Gobierno de Su Majestad Alfonso XIII premio con toda justicia a los sinceros colaboradores del señor Errazquin, cuyo apoyo generoso y decidido es un factor muy considerable en la persecución del triunfo deseado.

Son los ilustres colaboradores: el doctor José I. Rivero, el joven y talentoso director del «Diario de la Marina», el más genuino representante de la Prensa hispano cubana en esta República, y que tanto interés se ha tomado por el libro; el doctor Sergio Cuellar Zempera, reputado catedrático, de indiscutibles méritos, cuya representación en el campo de las Letras y de la Historia es ya bastante conocida en España y América; el licenciado León Ichaso, director de «El Debate», prestante miembro del «Diario de la Marina», de gran solvencia intelectual; el doctor Emilio Villaverde, director de «Cuba Ilustrada», representante del Ilustrísimo señor Errazquin en la isla y uno de los que, sin disputa alguna, ha contribuido con más acierto al buen fin del «Liceo», don Elías Navarro Blanco.

«El Heraldo de la Raza», incansable, aunque humilde, defensor de todos nuestros ideales de raza, hueco hincapié en el excentrismo señor ministro de España, señor Monasterio, y en el Gobierno de Su Majestad católica, para que tan nobles esfuerzos no queden sin recompensa.

Además, es este un magnífico motivo para que la madre patria demuestre su gratitud a sus hijos, que loran su sangre y que luchan por su porvenir común.

Su Majestad Alfonso XIII tiene la palabra.—La Dirección.

AVILES-SANTANDER

Los dos partidos, cuando menos, que van a jugar los equipos Stadium, de Avilés, y Racing, de Santander, van a resultar interesantísimos. Falta aún de los datos del equipo forastero, no queremos hoy publicar la alineación de los dos contendientes.

Mañana lo haremos, en unión de los demás detalles; mas si podemos anticipar hoy que durante la celebración del match del domingo, el público que acuda a los Campos podrá saber la marcha de la semifinal que el mismo día juegan en Madrid el Atlético, de Bilbao, y el Sevilla, ya que el Racing montará un servicio especial de teléfonos con tal objeto. Es una gran idea de nuestros directivos.

Hoy llegan a nuestra ciudad los simáticos avilesinos. Según la costumbre establecida por el Racing, a la estación acudirán a recibirlos sus directivos. Sean bienvenidos los asturianos.

Los crossmen montañeses saldrán hoy por el primer tren de la linea de Bilbao, para tomar parte en el cross internacional. La expedición estará formada por los mismos elementos que ayer indicamos a nuestros lectores. Esta misma tarde la dedicarán en la invicta villa a recorrer el terreno sobre donde mañana se batirán con los demás participantes de tan interesante prueba.

Lleven buen viaje y que la suerte les sea favorable.

La participación del campeón español Andía, que se ponía en duda, es ya un hecho. Domínguez ha dado, al decir de la prensa guipuzcoana, las debidas explicaciones a la aficionados, ya que ésta se consideraba egraviada, por no haber querido el madrileño actuar en las distintas ocasiones que mientras fué campeón se le ofrecieron para luchar en San Sebastián.

Puede, por tanto, afirmarse, que los favoritos de esta gran prueba son Gorlet, Bouchard, Andía, Domínguez y Acebal. Desde luego, caso de acudir el famoso Guillenot, éste será otro favorito.

Mañana juegan en San Sebastián el equipo belga Unión Saint-Gillois, contra la Real Sociedad. Es un gran partido, que ha despertado un interés enorme en Donostia. El mismo día, y antes de este match, jugarán también en Atapuerca el club Osasuna, de Pamplona, contra el reserva de la Real Sociedad.

En la última reunión celebrada por el Comité regional de la Federación Catalana de fútbol, se tomaron los siguientes acuerdos, que revista cierta gravedad:

Ha sido visto con disgusto lo hecho por el presidente, señor Setó, y el secretario, señor Boix, al recibir la carta de la R. F. E. F., confirmando al desacreditado del campo del «F. C. Barcelona», no convocando al Comité.

Ha sido visto también con disgusto la mala redacción de la carta, dando traslado al «F. C. Barcelona» de dicho acuerdo de la R. F. E. F., cuya carta fué redactada y remitida sin estar enterado el Comité por los aludidos señores Setó y Boix.

Ha sido visto con disgusto que la redacción de dicha carta, firmada por los señores Setó y Boix, haya sido leída fuera de las oficinas de la Federación Catalana, y precisamente en el local del «Internacional S. C.», donde tiene su local social el «R. C. D. Español».

Lamentar que el presidente, señor Setó, haya hecho unas gestiones cerca del presidente del Colegio Nacional de Arbitros y del presidente del Colegio Catalán, firmando inclusivamente bases, sin ninguna clase de indicación de los restantes miembros del Comité, y lamentar también el retrato en dar cuenta al Comité.

El Consejo de Fútbol Asociación de

Inglatera ha celebrado reunión plenaria.

Han sido tomadas decisiones muy importantes desde el punto de vista internacional:

El Consejo ha decidido separarse del Comité Olímpico británico.

La proposición de Escocia referente a la alteración de la regla del softside (no hay offside) a más de 35 metros de los goals, ha sido rechazada.

Rechaza la proposición de Irlanda de que el país en que se juega un match internacional tenga derecho a escoger la fecha ésta.

Los amuletos de los dos guardiamarinas deberán ser de igual color, pero muy distintos de los de los otros jugadores.

En consideración a las peticiones de los países neutros, se modifica de la siguiente manera el acuerdo de 11 de octubre de 1920:

Vistas las circunstancias, etc., la F. A. autoriza los matches jugados entre las Asociaciones del Reino Unido y sus Clubs y las Asociaciones de los países extranjeros y sus clubs, excepto con las Asociaciones de los Imperios Centrales y sus Clubs y, bajo reserva de que las Asociaciones de los países extranjeros no jueguen partidos representativos con las Asociaciones de los Imperios Centrales; y suprime el último párrafo, que añadía: «O las naciones que jueguen matches representativos con estos últimos.»

EL SUICIDIO DE "POTE"

PARA LO QUE SIRVEN LOS MILLONES

Quién era «Pote».

Los periódicos de la Habana llegados últimamente a nuestra Redacción relatan extensamente el suicidio del opulento hombre de negocios don José López Rodríguez, residente en aquella capital desde hace largos años, donde era popularísimo y generalmente conocido por el sobrenombre de «Pote».

Por ser infinitos los montañeses que conocían a este señor, juzgamos de oportunidad hacer un resumen de lo que dicen dichos periódicos.

El señor López Rodríguez, que poseía el título de licenciado en Farmacia, el cual había adquirido por un desembolso más o menos crecido, era natural de Maceda, en la provincia de Orense, y llevaba cerca de treinta años de residencia en la capital europea.

Hombre experto para los negocios, de actividad emprendedora y grandes arrestos industriales, le sonrió pronto la fortuna y de un modesto puesto de librería llegó a hacerse dueño de la mejor casa editorial habanera, «La Moderna Poesía», a la vez que figuraba en numerosas y múltiples empresas mercantiles e industriales, hasta el punto de que en los últimos años se formaba Sociedad de alguna importancia sin que su nombre ni figurase entre los primeros como prueba de garantía y de solvencia económica.

«Pote» había amasado con sudores y fatigas una enorme fortuna. A él y a don Nicolás Castaño, un montañés residente en Cienfuegos, se les consideraba como los propietarios más ricos de Cuba.

El señor López Rodríguez fué hasta hacia poco vicepresidente de una institución bancaria tan fuerte como el Banco Nacional de Cuba, del que la mayor parte de los accionistas eran norteamericanos, siendo aquél el que mayor número de acciones poseía.

La causa del suicidio. Parece que su resolución de quitarse la vida tiene origen en los vaivenes que su fortuna ha tenido en la reciente crisis económica por que atravesó el país cubano.

Los diarios habaneros coinciden en sus informaciones acerca de la trágica muerte del millonario orenseño.

La negociación por la cual se quedó «Pote» separado del Banco Nacional, una de las consecuencias de la crisis financiera, la influjo según los amigos íntimos del finado, y de manera considerable, en su tragedia.

Al parecer, según sus íntimos, la fortuna del millonario se había visto disminuida merced a transacciones realizadas de acuerdo con otros finanzieros para liquidar su comprometida situación. Esto unido a su creencia de que había sido despojado de manera ilegítima de su fortuna, fue creando en su ánimo el supuesto delito de persecución al que se atribuye su muerte.

Preliminares de la tragedia.

El señor López Rodríguez visitó el domingo por la tarde a don Antonio San Miguel, a quien mucho estimaba. No se ha dicho de qué asuntos hablaron estos dos señores en su entrevista.

Luero, el señor López Rodríguez se dirigió a su famosa librería «La Mo-

dra el tocador una cajita y me dijo: «Me están chivando». Yo le indiqué que diera conocimiento a la Policía y anduviera con cuidado. Opinó que estaba algo perturbado.

El señor López Rodríguez contó poco a un juez, en calidad de amigo, una carta que se juzga muy importante, pues se dice que en ella hace acusaciones graves contra varias personalidades. Esta carta no se ha hecho pública.

Un rumor.

Se asegura que al señor López Rodríguez le habían obligado bajo amenaza de muerte, a firmar documentos en los que se consignaba su capital, y desde entonces comenzaron a circular en él síntomas de locura, preocupación y abatimiento, llegando a creer que era víctima de una persecución.

Los herederos.

«Pote» no estaba casado, pero dura entre otros que no podían reclamar herencia alguna, dos hijos que hace un mes reconocieron legalmente.

La muerte del millonario gallego está dando mucho que hablar a la opinión pública y mucha que hacer a la justicia.

LOS REYES A VALLADOLID

Se espera un grandioso recibimiento.

La vitrina del estandarte.

VALLADOLID, 29.—Se espera que mañana llegue la vitrina adquirida por suscripción entre las señoras de Valladolid, para guardar el estandarte que Su Alteza la Reina doña Victoria Eugenia se digna donar a la Academia de Caballería.

Ha sido construida en los talleres de arte que dirige en Madrid el sacerdote señor Granda. Será expuesta en el salón de Quintas de la Casa Consistorial, el sábado o lunes próximos.

Las habitaciones de los Reyes.

Han comenzado a trasladarse a la Capitanía General los muebles para las habitaciones que han de ocupar Sus Majestades. Estas habitaciones son la alcoba-mesa, despacho de Su Majestad el Rey, salón, vestíbulo, salón para Su Majestad la Reina, dormitorio de Su Majestad el Rey y dormitorio y tocador de Su Majestad la Reina.

Decorarán el despacho del Rey obras de autores locales, entre otros de Joaquín Gómez, Miguel Nieto, García Lesmes, Castro Cires y Oleza.

Viaje de aristócratas.

El día de la fiesta llegarán de Madrid una caravana automovilista compuesta de 50 coches conduciendo familias de la aristocracia que quieren acompañar a la Reina en el solemne acto de toma de posesión del mando de su regimiento.

El bastón de mando de la Reina.

Los Reverendos Padres Agustinos han entregado ayer a la Academia de Caballería, un precioso bastón de caña blanca procedente de Filipinas, que regalaron a Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia para el momento en que tomó posesión del mando de coronel del regimiento de Caballería que lleva su nombre.

El bastón, que es de positivo valor, pertenece al venerable Agustino Reverendo Padre Arsenio del Campo, obispo de Nueva Cáceres, fallecido hace pocos años en nuestra ciudad, donde era respetado.

Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones dirigida al administrador, aparece de Cárceles

PELAYO GUILLARTE MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA TARAZANAS, 10, derecha 2.^o Tel. 6-71

Consultorio de niños de Pepe

y enfermedades de la infancia, por un médico especialista, director de la Clínica de Leche.

Pablo Pereda Elordi
Calle de Burgos, 7, de noche a dos

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y precios, en

oro, plata, placa y níquel.

AMOS DE ESCALANTE, MADERA

En profesor auxiliar de idiomas extranjeros en la Facultad de Zaragoza

RAYOS X. DIATERMIA. ALTAZAR

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Dr. Sáinz de Varanda

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Ex profesor auxiliar de idiomas extranjeros en la Facultad de Zaragoza

Y. FRANQUESO, 27, SEGUNDO.—Con

sulta de once a una.—Teléfono, 8-71.

MARTINEZ ANIDO EN TOLEDO

Banquete de la Academia de Infantería.

TOLEDO, 29.—Ha llegado el señor Martínez Anido, visitando al gobernador militar.

En la Academia de Infantería se celebró en su honor un banquete, al que asistieron los jefes y oficiales.

El teniente coronel señor Valero ofreció el banquete.

El gobernador de Barcelona agradeció el homenaje y dijo que mientras la nación quiera seguirá en su cargo sin flaquezas de ninguna especie.

Por la tarde visitó la fábrica de armas y por la noche regresó a Madrid.

Un juez psicólogo

Los ojos son los centinelas del alma que, asomados a los párpados, vigilan el mundo visible para, por medio del nervio óptico, comunicar al cerebro las imágenes y, por medio del sistema nervioso, las emotividades e impresiones del exterior, siendo, por otra parte, el sentido de la vista el que afecta más directa y eficazmente a la imaginación, hiriéndola de tal modo en determinados casos, que decide de la personal voluntad, inclinándola decididamente hacia firmes resoluciones no sospechadas hasta el momento.

Hace algo más de un año los periódicos de Norteamérica dieron gran publicidad al sistema puesto en práctica en Chicago por el juez John Stein para corregir los abusos cometidos en la velocidad por los automovilistas.

Un día fueron detenidos y conducidos ante el juez Stein ocho conductores de automóvil, a quienes se acusaba de haberse excedido en el límite de la velocidad reglamentaria. Como los ocho detenidos, entre los cuales había una señora, lo habían sido por primera vez, esperaban se les indicara la multa que debían satisfacer, mas he aquí que el juez Stein, mirándoles severamente, les dijo:

—Ustedes dicen que yo voy a imponerles una multa; pero yo juzgo igual esa medida. Así, pues, sentencio a ustedes a efectuar una visita al depósito judicial, en donde verán el cuerpo destrozado de una niña muerta por un chofer que excedió la velocidad reglamentaria. Una vez que le hayan visto, podrán retirarse a sus respectivos domicilios...

Los automovilistas se miraron los unos a los otros, notándose que la señora palidecía intensamente.

—No—dijo ella—. Prefiero pagar la multa... No reincidiré jamás..., pero no quiero ir al depósito...

—Sin embargo, tendrá usted que ir—respondió el juez.

A poco los detenidos fueron conduci-

dos por la Policía al depósito de cadáveres, en donde el administrador, instruido por el juez, los esperaba ya. Al llegar al fúnebre establecimiento se les guió hasta una vasta habitación, en la que, sobre anchas mesas, y cubiertas por blancos lenzos, estaban los cuerpos por identificar.

El administrador y los automovilistas, a su indicación, rodearon una de aquellas mesas, en donde se asfixiaba bajo el paño que lo cubría un pequeño cadáver. El administrador, pausadamente, descubrió la cubierta de un tierna criatura de cuatro años viéndolas hablando:

—Quizá alguno de ustedes tengamos como este... El chofer que la mató iba a velocidad excesiva, y esta criatura no pudo escapar cojida... Véanla ustedes...

Y así diciendo, descubrió rápidamente el resto del cadáver, dejando a los circunstantes el horrible espectáculo de aquel misero cuerpecillo retorcido y tronchado, amarrado y negruzco por la sangre coagulada...

Los hombres, lividos y trémulos retrocedieron un paso, en tanto que la mujer, tapándose la cara con las manos, decía medio desmayada:

—No puedo más... ¡No puedo más...

Cuando momentos después los detenidos fueron puestos en libertad, iban silenciosos, tristes, pensativos, no pudiendo apartar de su pensamiento el cuadro lleno de horror que acababan de presentar.

Una semana más tarde los ocho automovilistas fueron nuevamente llamados a comparecer ante el juez Stein. Interrogados acerca de la impresión recibida en su visita al depósito judicial, hubieron de confesar todos ellos que jamás volverían a excederse en la velocidad linda por la ley, por temor de tener que ver sus víctimas en el estado de la criatura que contemplaron en el depósito de cadáveres, cuya imagen no habían podido borrar de la imaginación.

Y es fama que el precedente sistema adoptado por el juez John Stein ha logrado disminuir en gran parte los accidentes en Chicago.

C. VILLAR DE LA TEJERA

(De «La Prensa» de San Sebastián.)

DE LA «GACETA»

Disposiciones oficiales.

MADRID, 29.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Esponiendo que se aumenta la cantidad que sea necesaria hasta la cifra de 45 millones, la que se fija en el decreto de 13 de marzo de 1919 para subvencionar caminos vecinales incluidos en el cuarto concurso.

Disolviendo la Junta previsora de precios, ventas y exportaciones de materias de construcción.

Real orden del ministerio de Marina disponiendo que no precisa dictar se disposiciones aclaratorias al real

decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Disposición de Fomento autorizando la celebración de segundo concurso para vender las existencias de superficie de cal propiedad del Estado, almacenadas en Santander, Bilbao, Pasajes, Huelva y Sevilla.

La venta se hará en subasta, y se darán facilidades para el pago, señalándose plazos para las entregas en metálico.

Decreto de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituidas con otros fines distintos a los que señala el Código de Comercio para las Compañías marítimas.

Decretos de 15 de octubre de 1919, ni por consiguiente considerar incluidas en las excepciones que en aquél se indican las Asociaciones de navieros constituid

ALMACENES SINFORIANO RODENAS

Es la única casa que, por haber agotado la mayor parte de las existencias en la pasada liquidación, ha podido hacer ahora grandes compras, aprovechando las bajas de actualidad, y ofrece surtidos más nuevos y precios más económicos.

DESDE MAYO REGIRAN LOS NUEVOS PRECIOS DE VERANO

SECCIÓN DE CONFECCIONES

Recibida de París la extensa colección de nuevos modelos de vestidos, se exhibirán DESDE EL LUNES EN ESTA SECCIÓN.

SECCIÓN DE LENCERIA

Gran ocasión. Sábanas Rentería semihilo, con vainicas, desde 9 ptas.

AUTOMÓVILES STUDEBAKER
de 40, 20 y 12 HP., en seis cilindros
Angel :: AGENTES EXCLUSIVOS EN LAS PROVINCIAS DE BURGOS, SANTANDER Y SORIA :: :: :
EXPOSICIÓN, OFICINAS Y GARAGE: CALLE DE VICTORIA, 19.—BURGOS :: Hernández
SUBAGENTE EN SANTANDER: Garage Mesones

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Su importante reforma.

He aquí una síntesis de los preceptos del proyecto de ley reformando el régimen de reclutamiento y reemplazo, leído hace unos días en el Congreso por el ministro de la Guerra:

La primera situación de servicio activo en el Ejército, para los individuos de reemplazo, quedará reducida en lo sucesivo a dos años.

Se amplía a octo el plazo de la duración de la segunda situación del servicio activo, y a ocho y seis años, respectivamente, las situaciones de reserva y reserva territorial.

En caso de guerra, el Gobierno podrá movilizar los reemplazos anteriores al de 1912, hasta el completo del plazo que se fija de responsabilidad militar.

Desde que el mozo ingrese en Caja hasta la terminación del tiempo de su servicio efectivo en filas, según la índole de la que se haya inscrito, podrá viajar por el territorio nacional con permiso de sus jefes directos, siendo preciso para trasladar las fronteras autorización especial, que será solicitada del ministerio de la Guerra.

Fijado en dos años el plazo de la primera situación de servicio activo y determinada la parte utilizable del reemplazo, se hará el reparto de ésta entre los diferentes Cuerpos y unidades del Ejército, en los que habrán de permanecer dos años, reservándose al Gobierno la facultad de conceder licencias en las épocas y por la duración que las necesidades del servicio consentan, así como de fijar la incorporación a filas del contingente en los plazos.

Acordada la incorporación a filas de todos los mozos disponibles anualmente, desparecerá el acto del sorteo de quintos.

Al darse la movilización, se incorporarán a filas los exceptuados por razones de familia y los excluidos por defecto físico.

El compromiso que en lo sucesivo contraigan los voluntarios sin prejuicio que sienten plaza en alguno de los Cuerpos de Ejército, será de dos años de duración.

Cumplido que sea por el individuo el reemplazo el período de servicio activo correspondiente a la primera situación y por el voluntario el compromiso contraido, se podrá autorizar a uno y otro la permanencia en la fuerza mediante compromisos sucesivos, con derecho a percibir de devengos de cuantía progresiva, hasta su ascenso a la clase de tropa de la segunda categoría o retiro.

La admisión de voluntarios en los Cuerpos estará en todo tiempo condicionada a las conveniencias del servicio, y nunca serán causa suficiente el de cuantía progresiva relacionado con la permanencia en la fuerza.

Bolsas y mercados.

MADRID

	DIA 28	DIA 29
Interior serie	F. 63 87	63 88
	E. 68 8	69 10
	D. 68 26	69 10
	C. 69 68	69 63
	B. 69 5	69 60
	A. 69 8	69 75
Amortizable 4 por 100, F.	70 01	70 51
	E. 00 00	01 00
	D. 93 65	94 00
	C. 93 6	94 00
	B. 93 5	94 00
	A. 93 75	94 00
Amortizable 4 por 100, F.	00 00	00 00
Banco de España	519 00	518 00
Banco Hispano-American	600 00	600 00
Banco del Río de la Plata	266 0	266 00
Tabacaleras	268 00	267 00
Nortes	291 00	294 00
Alicantos	302 0	304 00
Azucareras.—Acciones pro-	00 00	78 00
ferentes.	00 00	39 00
Idem idem, ordinarias.	96 80	26 90
Cédulas 5 por 100.	00 0	00 00
Tesoro 4 por 100, serie A.	00 0	00 00
Idem 4 3/4, serie A.	00 0	00 00
Idem idem, serie B.	00 0	00 00
Azucareras estampilladas.	00 0	00 00
Idem no estampilladas.	00 00	00 00
Exterior serie F.	82 05	82 00
Cédulas al 4 por 100.	86 25	10 00
Francos	54 9	55 5
Libras	28 43	28 45
Dólares	7 17	7 17
Francos suizos	09 10	00 60
Marcos	11 25	11 25

Nortes, 1^a, a 57 por 100; pesetas 15.000.
Asturias, 1^a, a 57 por 100; pesetas 23.000.
Arizas, a 90,25 por 100; pesetas 31.500.
Exterior E, 4 por 100.
Rand Mines
Eat Rand
Doidfields
G Beers
Feesers
Franco
Dólares
Francos suizos
Idem belgas
Liras
Marcos
Escudos
Coronas suecas
Río de la Plata
Crédit Lyonnais
Idem suecas
Idem danesas
Cambio sobre Brasil
Idem sobre Chile
Idem sobre Uruguay
Idem sobre Perú
Tharais
Río Tinto
Pesetas
Libras
Dólares
Francos suizos
Idem ovejas
Escudos portugueses
Liras
Ceromas suecas
Idem ibneegas
Idem danesas
Florines
Pesos oro argentinos
Idem papel fid.
Marcos

BOLSA DE PARÍS

BOLSA DE LONDRES

	DIA 20
Consolidados, 2 1/2 por 100.	47 36
New War Loan	88 50
Exterior E, 4 por 100.	72 60
Río Tinto	29 00
Rand Mines	43 63
Eat Rand	5 00
Doidfields	18 09
G Beers	11 36
Feesers	28 23
Franco	51 26
Dólares	3 95
Francos suizos	22 61
Idem belgas	51 42
Liras	82 37
Marcos	11 26
Escudos	266 69
Coronas suecas	5 50
Río de la Plata	25 77
Crédit Lyonnais	1 49
Idem suecas	17 16
Exterior, E, 4 por 100	147 09
Idem 4 por 100.	67 60
Idem M. Z. A.	540 00
Idem Andaluces	562 01
Goldfields	433 00
Ran Mines	48 25
Tharais	117 50
Río Tinto	101 00
Pesetas	1 518
Libras	188 2
Dólares	51 7
Francos suizos	13 01
Idem ovejas	228 00
Escudos portugueses	99 65
Liras	00
Ceromas suecas	62 50
Idem ibneegas	301 00
Idem danesas	201 50
Florines	233 00
Pesos oro argentinos	455 50
Idem papel fid.	00
Marcos	420 10
	19 87

SEGUROS

de buques, mercancías, incendios, individuales, responsabilidad civil, etc.

Compañías Nacionales y Extranjeras.

VIAL HIJOS

Mueller, número 25.—Teléfono 58.

Sección marítima

Averías y pérdidas.

La Asociación de Aseguradores Marítimos de Liverpool ha publicado una estadística de averías graves y pérdidas totales ocurridas durante el mes de Diciembre último y referente a buques mayores de 500 toneladas de registro. Este género de estadísticas tiene un valor especial para los aseguradores, por cuanto les indica las pérdidas totales en relación con el tonelaje a flote, y las averías que

corren a su cargo en los buques no completamente desaparecidos y en condiciones de navegar de nuevo, con reparaciones más o menos extensas.

También, por tanto, de una manera general, uno de los factores, desde luego el más esencial, de los que hay que tener en cuenta para un examen de las primas corrientes en el mercado y su valor remunerativo, comparándolas con las que en otras épocas regaron, y pude también apreciar el porcentaje de pérdidas totales y avínculos de consideración.

No es, pues, de extrañar que la reputada Asociación de Liverpool compile estas estadísticas. No son muy gratas las correspondientes al mes de diciembre: 738 fueron los buques siniestrados; de ellos 37 fueron pérdidas totales. El mes de diciembre del año 1919 suministró 721, con 31, respectivamente, con lo que ya se ve que la diferencia de un año para otro, en la misma época, no es de consideración, y a mayor abundamiento, no sólo esta diferencia, sino otra mayor, de haber existido, se justificaría con el dato de tonelaje. La ley de los grandes números encuentra aquí su aplicación.

Nos indica que en el tonelaje mundial, por efecto de su masa de millones de toneladas, las pérdidas han de

guardar con ella un porcentaje ligeramente fluctuante, casi fijo, si las condiciones de navegación mundial se mantienen aproximadamente las mismas.

Decíamos que en diciembre de 1920 las pérdidas totales fueron 35 buques con 83.747 toneladas de registro.

Este dato permite también hacer otra consideración. De suponerse una

pérdida igual todos los meses, acusa

el año un millón de toneladas perdi

das, y como no es menos de 50 millo

nes el tonelaje mundial de buques de

más de 500 toneladas resulta una re

levada de pérdida que comprueba la

que se estimaba antes de la guerra.

De estos toneladas correspondieron

a buques ingleses 11.279, de donde po

dría inferirse la conclusión que es

mejor riesgo el seguro de la nave in

glesa que el de los demás pabellones,

tomados en conjunto.

Para el Congreso de Pesca.

Ayer llegó a Bilbao el capitán de

correo don José Roldán, el cual ha

sido designado por la Dirección ge

neral de Pesca y Navegación para reali

zar un trabajo relacionado con el

congreso internacional de

Pesca, que ha de celebrarse en agos

to próximo en Santander.

El trabajo del señor Roldán com

prende lo relacionado con las artes

de pesca en las costas vizcaínas y gu

ipuzcoana.

Ayer mismo se presentó el señor

Roldán en la Comandancia de Mac

ticia de Bilbao y cumplió al señor

comandante.

La Marina mercante.

Se ha publicado un cuadro estat

utístico de las flotas mercantes de los

principales países del mundo en la

actualidad y el emplear la guerra.

Entonces ocupa el primer lugar

Inglaterra, cuya Marina mercante

pesan un total de 20.723 toneladas

Bruta Alemania con 5.125.000. Lue

go siguen los Estados Unidos con 4.287.000, y a continuación están

los demás de importancia, Noruega,

Francia, Japón, Holanda, Italia,

Austria-Hungría, Suecia, España,

Grecia y Dinamarca.

Como se ve, España ocupaba en

1914 el undécimo lugar, y su Mar

arrojaba un total de 881.000 toneladas.

Las consecuencias de la guerra hicieron variar, como tantas otras cosas, el orden de importancia de las naves mercantes del mundo, y he aquí cuál era este orden en 1920.

Inglaterra, Estados Unidos, Japón, Francia, Italia, Noruega, Holanda, Suecia, España, Dinamarca, Grecia y Alemania.

La Gran Bretaña sigue ocupando el primer puesto con más de veinte milicias de toneladas, y los Estados Unidos parecen a ocupar el segundo, con 14.515.620 toneladas, o sea 16.520.000 más que en 1914.

En cambio Alemania, que ocupaba el quinto lugar, pasó al undécimo.

Su flota, de más de cinco millones de toneladas, es hoy actualmente de 419.000, más perdido 1.716.000.

Por lo que respecta a España, pasa del undécimo al noveno lugar, da sólo por lo que aumentó su Marina, algo por lo que perderá otras.

Ya hemos dicho que en 1914 tenía 884.000 toneladas. En 1920 se había elevado a 937.000, con un aumento de 53.000.

Pero este aumento es bien poco si se compara con el que tuvieron los Estados Unidos, Francia, Japón y otros países, algunos de los cuales casi duplicaron el tonelaje de sus flotas comerciales.

Y es que en España, nación marinera, rodeada de costas, en constante relación con otros países a través de los mares, sigue despertando poco interés todo lo que con la mar se refiere.

El «Siboney».

A las tres de la tarde de ayer zarpo con rumbo a Habana el magnífico transatlántico norteamericano «Siboney», encabezando gran número de emigrantes.

La «Nautilus».

La vaporina cerketa «Nautilus» encabeza el domingo, desde Ferrol, el viaje de instrucción dispuesto por el ministro de Marina y que ha de servir de práctica a los 57 aprendices marineros de primer año y 38 del segundo, que llevará a bordo.

Van además en el buque-chuela, como dotación, 30 marineros.

La oficialidad del buque la componen don Manuel Mendiburu, capitán de corbeta; comandante segundo, don Rafael de Henestrosa, duque de Santo Mauro; oficiales de navío don Pedro Sanz, don Juan Aramburu, don Carlos Pardo y don Rafael Cervera, y contador de fragata don Fernando Alvarez.

Primer comandante, don Germán Meiro; segundos, don Anastasio Rodríguez, don José Lago, don Antonio Lucas y don Antonio Calderón.

Primer comandante, don José Vigo, y segundos don Santos Díaz, don Julio Labíral, don José Rodríguez Serna y don Francisco Navarro.

Para el concurso, para la carta y por

ALQUILER : Para abonos, viajes y paseos a precios convencionales 1:1:1

Se reciben avisos en el : DE AUTOMOVILES : Salón Exposición

MUELLE, 21 TELÉFONO 1-95 : DE LUJO

TOS

Pastillas de Eucaliptus.

Elósegui. Curan la tos,

resfriados, catarras, ronquera, etc. Son an-

tisépticas, inofensivas y

agradables.

**Venéreo, Sífilis, Impotencia**

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos **DONNATTI**

Del sabio catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo. Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escorzo, estreñeces urinarias, cistitis, catarras de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los **CONFETTI DONNATTI**.—Pesetas 6 la caja.

La misteriosa gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa **INYECCIÓN DEL PROF. STEFANO DONNATTI**, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco inyección **DONNATTI**, 6 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el **MARAVILLOSO ROJO DONNATTI**. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la **SÍFILIS** sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infectada. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, bordaduras seminales, etc., etc. Un frasco **ROJO DONNATTI**, 6 pesetas.

Reumas: tanto de origen Blenorragico y Sifilitico, como las artíticas, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de **ELIXIR DONNATTI**. Un frasco de Hierro, 6 pesetas.

FLUJOS DE LAS MUJERES: Desaparecen en el acto con una sola caja de **PAPELES VAGINALES DONNATTI**, una caja 5 pesetas.

Impotencia: Esta plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor **DONNATTI**, de Roma, ha dado a conocer su maravillosolixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tonico estomacal y de gran reforzante. **ELIXIR DONNATTI** deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir **DONNATTI**, 7 pesetas.

Casa central: Roma, Vía Lombarde, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Baqueria, núm. 47, Farmacia Hispano-American, donde facilitarán, gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.—**BARCELONA**.

VENTA EN MADRID: Dufán (S. en C.) Depositos generales: En BILBAO, Barandiaran y Comp.; En GALICIA, Ricardo Bermejo, Santiago de Compostela; y en SANTANDER, Pérez del Molino y Compañía, Plaza de las Escuelas, Droguería.

Vapores correos Españoles de la Compañía Trasatlántica**LÍNEA DE CUBA Y MEJICO**

El dia 19 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Ramón Fafo, admitiendo pasaje de todas clases y carga con destino a la HABANA y VERACRUZ.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA para Habana, 550 pesetas, más 26 de impuestos. Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El dia 30 de abril, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

Ciudad de Cádiz

para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el dia 7 de mayo, admitiendo pasaje de todas clases con destino a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, seores HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA.—Paseo de Pereda, 36. Apartado número 6.—Teléfono 63.

Foto

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**. Así siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papelazos del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Tua Fríña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS, BUEYOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESIRE.—QUADRUS BRAZOS Y MOLDUCA DEL PAÍS Y EXTRANJERAS.

DIRECCION: Avenida de Francia, número 10. Tel. 2-24-44-44. Correos, 19

HOLLAND AMERICA LINE

Vapores correos holandeses

Servicio mensual y diario desde Santander a Cuba, Méjico y Estados Unidos

Próximas salidas de Santander

El dia 18 de mayo saldrá el vapor ZUIDFRIJK, cap. J. K. Lieuwen. Admitiendo carga, sin trasbordo, para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS. Se extienden conocimientos directos para SAN TIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

Para solicitar cabilda dirigirse al Agente en Santander y Gijón, D. Francisco García, Wad-Ris, 3 pral.-Apartado 33. Tel. 6-35. Santander

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. —Caja: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID
De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Vapores correos españoles de la Compañía Trasatlántica.**LÍNEA DE NEW YORK-CUBA**

A fines de mayo, salvo contingencias, saldrá de Santander el vapor **ALFONSO XIII** Su capitán, don Francisco Gorbea. admitiendo pasaje de todas clases y carga con destino a NEW YORK y HABANA.

Para más informes y condiciones de pasajes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander: Señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Apartado número 6.—Teléfono 63.—Paseo de Pereda, 36.

AGUAS de COLONIA CALBER
ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS MARAVILLAS DE ESPAÑA
Las más tonificantes y refrescantes con perfume de alta distinción.
CREMA DE ALMENDRAS CALBER
JABÓN CALBER
Preparaciones maravillosas para el cuero

Vapores correos franceses**Vapores rápidos a cuatro hélices****para HABANA y VERACRUZ****PRXIMAS SALIDAS**
Espagne

El vapor **Espagne** de 15.300 toneladas, saldrá de este puerto el 8 de MAYO.

Precio de TERCERA ORDINARIA, para HABANA, pesetas 500, incluso impuestos.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, especialmente de sus líneas de New York y Canadá, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Santander, señores

VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo I + Tel. 58

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Zoomundo por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, desde el Campo a Zamora y Orense o Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardif por el Almirante portugués.

Cubanas de vapor.—Menudos para fraguas, Agujoneras.—Cok, para usos espirituosos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la foto, 2, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, 22, piso XII, 61.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, doc. oficina 1072.

Ciudad Hullera Española

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 7.bajo

Compra, vende y cambia
toda clase de muebles usados, **CASA MARTINEZ**; paga más que nadie, **JUAN DE HERRERA**, 2.—Tel. 6-32.

Se reforman y vuelven fracs, smokins, gabardinas y uniformes; perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes. desde QUINCE pesetas. **MORET**, número 12, SEGUNDO

Garage Vallina y C.

(Agencia de los automóviles AUDI y MATRIS Automóviles de alquiler desde UNA peseta kilómetro en carretera, y en población desde OCHO pesetas hora. Servicio permanente y a domicilio. Venta de automóviles nuevos y de ocasión.

MATRIS, 10 H. P., coupé, nuevo 17.000 pesetas, MERCEDES, 16/45, sin válvulas, cabriolet, 25.000 BENZ, 8/20 H. P. Limousine, 6 asientos, 23.000.

Camión BERLIET, 4 toneladas, 14.500.

Omnibus FIAT, P. 2-12 asientos, 20.000.

ABADAL, 16/45 torpedo sport, 4 plazas, buen estado, diccionario mil pesetas.

RENAULT, limousine, 6 asientos, nuevo de fábrica, precio a tratar.

CROW, conducción interior, 8 cilindros, nuevo, pesetas 25.000.

prueba y recocimiento. Precio a tratar. HUPMOBILE, modelo R, roto, 1.500 Km. Cest, diezleño mil pesetas, con arancón antiguo, se vende en quince mil pesetas.

BUICK, seis cilindros, cabriolet, buen estado, veintimil mil pesetas.

RUD-LAY, 12/20, H. P., seis asientos, consumo 12 litros, arranque y alumbrado eléctrico, nuevo veinte mil pesetas.

PEUGEOT, 40/90 H. P., cinco asientos, turismo, alumbrado eléctrico, treinta y dos mil pesetas.

SAN FERNANDO, 2.—TEL. 6-16

Depósito de carbones

SANTANDER-SAN SEBASTIAN Despachos rápidos al por mayor. Ventas al detall en el Depósito. Oficina: Castellar, 0. Teléfono 674. Depósito: Maliaño. Teléfono 205.

Atención!!

A LAS COGINERAS Carbón superior a 3,50 pesetas los 40 kilos. Servicio a domicilio. CALLE DE VARGAS, NUM. 7

El 1.º de mayo

abrirá las boleras RASILLA.

Garma

ANTISARNICO MARTI, el único que la cura sin baño. Frasco, 3,25 pesetas. Venta: señores Pérez del Molino y Compañía, y Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitaciones resultan caras, peludas y anestran a latín.

Motopie - Salón

GARAGE DE LOPEZ Exposición y taller de reparaciones Calderón, 16.—Santander.

Ha recibido bicicletas marca I. V. E. y «GUESTA», que se detallan a precio de fábrica. Surtido general en cubiertas, cámaras y accesorios para MOTO Y VELO. Se garantizan cuantas reparaciones se hagan en motos y bicicletas. Precios económicos.

SE VENDE ARMONIUM

con siete registros, teclado traspositor, seminuevo. Informar a la Administración.

Se vende

un magnífico y moderno trinchero. Informar, Limón, 3, segundo izquierdo.

Vapores pesqueros

Vendo una pareja, 17 metros quilla, y un equipo maquinaria y calderas inglesas, en construcción. Informes, RAUL LOPEZ, M. de Villadure, 20 VIGO

NUEVOS

quedan los pisos y muebles empleando el sin rival brillo **EL RAYO**. Pida-se en los buenos comercios.

Informes: San Francisco, 1, pral.

COCINERA

Necesito. Sueldo setenta y cinco pesetas y gratificación. Triful presentarse sin burlas ni referencias. Informarán en esta Administración.

INFORMACIÓN DEL EXTRANJERO

Los aliados y Alemania.

FRANCIA

Los daños que debe pagar Alemania.

PARÍS.—La Comisión de Reparaciones, en ejecución de las disposiciones del artículo 233 del Tratado de Versalles, ha decidido, por unanimidad, fijar en 132.000 millones de marcos oro el monto de los daños cuya reparación debe Alemania.

Al fijar esta cifra, la Comisión ha efectuado del monto de los daños las deducciones necesarias para tener en cuenta las restricciones hechas o que han de hacerse en ejecución del artículo 238, y, por consecuencia, no se deberá ningún crédito a Alemania por estas restituciones.

La Comisión ha incluido en la mencionada cifra la suma correspondiente a la obligación que incumbe, además, a Alemania, de efectuar el rembolso de todas las sumas que Bélgica ha recibido en concepto de empréstito de los Gobiernos aliados y asociados hasta el 11 de noviembre de 1918, comprendido el interés al 5 por 100 anual de dichas sumas.

No las tiene en su poder.

PARÍS.—El Gobierno francés no posee oficialmente en el momento las proposiciones que el Gobierno alemán ha remitido el 24 de abril al representante de los Estados Unidos en Berlín.

Los embajadores británico y francés se hallaban en el domicilio de Hughes cuando éste recibió de manos del ministerio de Estado las proposiciones alemanas. Pero esta comunicación no constituye en modo alguno una transcripción oficial. Deja a los Gobiernos aliados en completa libertad de juzgar si las proposiciones alemanas constituyen o no una base aceptable para reanudar la discusión.

Si los Gobiernos aliados juzgan que las proposiciones no constituyen una base aceptable, las indicaciones de Alemania no tendrán consecuencia alguna.

El Gobierno americano, fiel a los sentimientos que impulsaron a los Estados Unidos a unirse a las potencias aliadas durante la guerra, insiste en no separarse de ellas en manera alguna.

Se estiman inaceptables las proposiciones.

PARÍS.—La publicación de las proposiciones alemanas ha producido en todos los países aliados la misma impresión.

Lo mismo en Inglaterra, que en Bélgica o en Italia, se estiman inaceptables.

El jefe del Gobierno francés ha comunicado al embajador de esta República en Washington su impresión desfavorable, y ha encargado a M. Jussierand que informe oficiosamente al Departamento de Estado, de la misma manera exactamente que Hughes comunicó al representante francés, a título de información privada, el texto de la nota alemana.

Briand explica en su comunicación que la apreciación de las condiciones alemanas es privativa del Consejo Supremo, que se reunirá próximamente.

Sin embargo, los ofrecimientos de Reich son, a los ojos del Gobierno francés, por completo insuficientes para servir de base a las nuevas entrevistas entre los aliados y Alemania.

INGLATERRA

En América se trata de evitar las medidas militares.

LONDRES.—El corresponsal del «Times» en Washington dice que el Gobierno americano no transmitirá a los aliados la nota alemana, toda vez que ésta no da una base equitativa de difusión. En consecuencia, notificará este acuerdo a Berlín.

Hughes informó ya al Gobierno alemán que sus proposiciones eran demasiado oscuras para transmitirlas a los aliados, en su forma actual.

El Gobierno de los Estados Unidos habría descubierto, por ejemplo, que no haya ninguna duda en lo relativo al total de la indemnización ofrecida.

Estudiadas todas las eventuales

FRANCIA

Nuevas proposiciones.

BERLÍN.—Se anuncia que el doctor Simons hará mañana en Londres al Consejo Supremo nuevas proposiciones. Reconocerá la cifra de 226.000 millones y ofrecerá garantías nuevas: los ingresos de los ferrocarriles, de Aduanas y de ciertos impuestos. Se dice también que añadirá la proposición de ofrecer a la Entente el 20 por 100 de las acciones de la industria alemana, proposiciones que Hugo Stiglitz logró separar de la última nota.

NOTAS ZARAGOZANAS

Detención de un ladrón de guante blanco.

El alcalde a Madrid.

ZARAGOZA, 29.—El alcalde, señor Vallarai, ha marchado a Madrid para gestionar que se giren cuanto antes las cantidades de la nueva subvención ofrecida para el pavimento de las rondas de la población.

Ortega Munilla en Huesca.

Noticias recibidas de Huesca dan cuenta de que el señor Ortega Munilla ha sido objeto de un cariñoso recibimiento.

El ilustre viajero se hospeda en el palacio del obispo, R. P. Zacarías Martínez.

La mañana de hoy la dedicó a visitar los edificios y monumentos de la ciudad.

Por la tarde, después de la conferencia, emprendió el regreso a Zaragoza.

Ladrón detenido.

La Policía ha detenido a un individuo llamado Antonio Pérez, autor de varios robos en diversos establecimientos de importancia.

Este sujeto, que vislumbró elegante, es considerado como un ladrón peligroso.

El último robo que ha realizado consiste en una máquina de escribir, completamente nueva, y mil pesetas en metálico.

El señor Graupera.

Hoy, probablemente a las ocho de la mañana, saldrá para Bilbao don Francisco Graupera, que llegó en el año anterior, a Santander, a Santander.

El señor Graupera durante su permanencia en nuestra ciudad, ha conferenciado con los elementos directores de la Federación Patronal Montañesa.

Se ha hospedado en el Hotel Europa.

Según nuestras noticias, la Policía había recibido aviso por telégrafo de la llegada del señor Graupera, y en cargo de ejercer vigilancia, para proteger su persona, medida que se tomó respecto a dicho señor desde que fué víctima en Barcelona de un criminal atentado.

EL CONFLICTO MINERO INGLÉS

Han quedado rotas las negociaciones.

LONDRES.—Lloyd George ha marchado al campo para descansar.

Han quedado rotas las negociaciones entre el Gobierno y los patronos y entre éstos y los mineros.

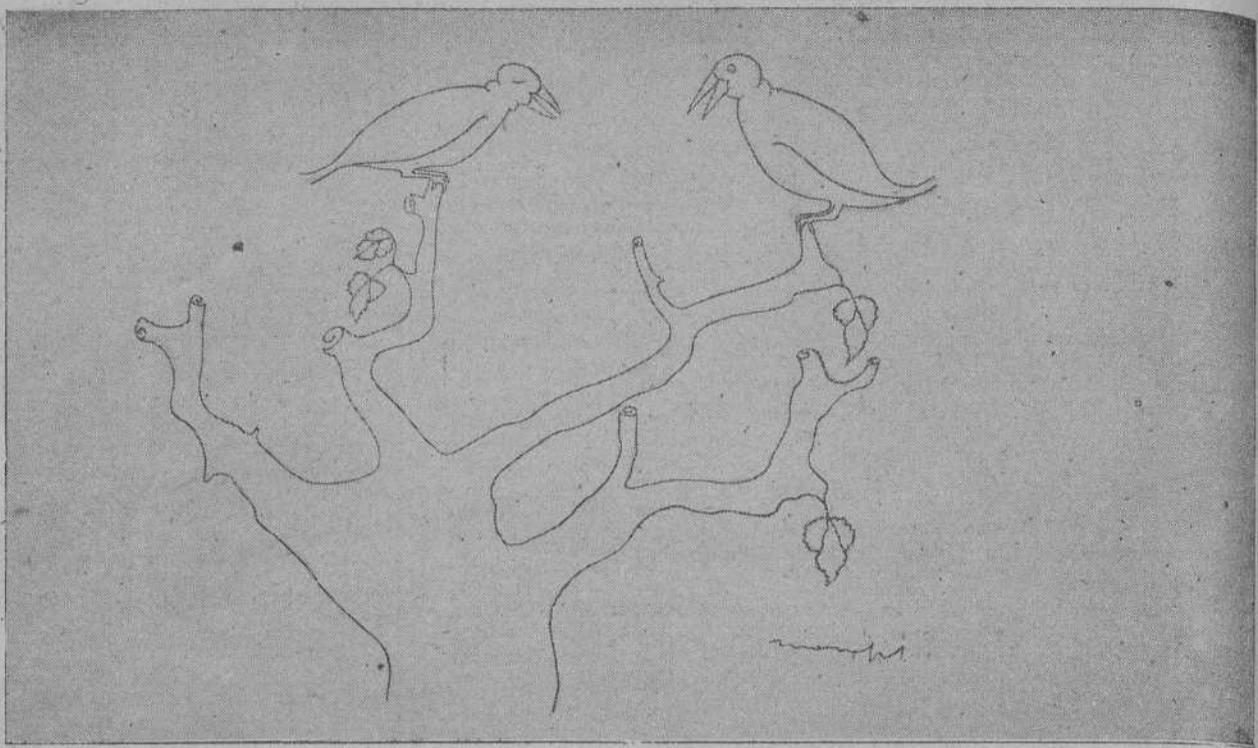
Como consecuencia de esta ruptura han salido delegados para las cumbres mineras.

En la Cámara de los Comunes, Hor-

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

La escasez de viviendas.



—Mal andan los hombres, hermano gorrion, cuando utilizan nuestras habitaciones particulares.
—Pero es que quizá esos hombres fueran unos pájaros.

quedado completamente rotas, y que nada se puede prever del alcance que tenga la actual crisis.

Los patronos han salido de Londres.

Van a hablar con las Federaciones de los distritos, para buscar soluciones particulares con cada una.

Los delegados han declarado que la lucha llegará al agotamiento, y que los patronos sólo pueden resistir cuatro semanas, que es el tiempo que durarán los «stocks» de carbón.

El Gobierno no espera reanudar las negociaciones ni con unos ni con otros.

LA SITUACIÓN EN TODA ESPAÑA

Dos camareros asesinados.

POR TELÉFONO

BARCELONA, 29.—A las dos y media de la madrugada se ha cometido un atentado, del que ha sido víctima José Montserrat, de 26 años, camarero, perteneciente al Sindicato único.

Se dirigía a su casa, calle de la Cruz de Cambreros, cuando tres o cuatro sujetos le hicieron más de doce disparos.

Los agresores, al ver caer a Montserrat, se acercaron a él para ver si daba señales de vida, y convencidos de que yacía en un gran charco de sangre huyeron, perseguidos por unos vecinos que presenciaron la agresión.

Al llegar a una esquina se parapetaron tras de ella y dispararon sobre sus perseguidores.

Estos, temerosos de ser alcanzados por las balas retrocedieron, yendo a prestar auxilio a la víctima, a la que condujeron al Dispensario de Sant Madrona, donde falleció momentos después de ingresar.

Presentaba una herida en la cabeza y otra en el cuello.

El atentado se cometió frente a una taberna llamada «La Amistad», donde salieron los agresores.

José Montserrat estuvo detenido el agosto último, por haber sido sorprendido en una reunión clandestina de camareros que se celebraba cerca de Tibidabo.

Era muy peligroso, gran propagandista del Sindicato rojo, y en varias ocasiones había estado a disposición del Juzgado por delitos sociales.

Esta noche, a las doce, en la calle Hortal del Sol un grupo de desconocidos disparó varios tiros contra un camarero llamado Francisco Rafall, de 25 años, causándole heridas graves.

Trasladado a la Casa de Socorro, falleció en el beneficio establecimiento. Ha podido ser identificado por un carné expedido por la Comandancia de Marina de Cartagena.

Suplicamos a cuantos nos envíen noticias, quejas, etc., que lo hagan lo más brevemente posible,

COSAS DE TOROS

Novillada en Jerez.

JEREZ, 29.—En la novillada celebrada esta tarde, Checa, Marcial Landa y Correa Montes cumplieron.

Checa fué cogido, sin consecuencias.

Un «redentor» alemán.

STRASBOURG.—Los jueces de Pirmas (Palatinado) acaban de intervenir en el caso de un habitante de dicha localidad llamado Emilio Leibold, el cual se decía «Elegido del Señor», con la misión especial de regenerar a la pobre Alemania.

Antes de la guerra, Leibold era zapatero en su pueblo natal.

Durante la guerra, perteneció al equipo de un acorazado y tomó parte en la batalla de Jutlandia.

Cuando el movimiento revolucionario de noviembre de 1918, Emilio Leibold tomó parte activa en la revuelta, figurando regular entre Bayona-Bilbao-Santander, y que los funcionarios del Estado disfrutaran de un cincuenta por ciento de economía en el precio de los pasajes.

Dijo, por último, a los reporteros autoridad gubernativa que, atendiendo las numerosas quejas recibidas, sería tremendo el rigor para el castigo de los conductores de motocicletas que causan de la matrícula y del carné necesario.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

patrones, aisladamente, no alcanzaron otra finalidad que un cambio impresionante.

El señor Madariaga quedó en entredicho por la tarde con el gobernador civil, pero éste no pudo hacerlo porque había tenido necesidad de asistir a la junta del Consejo del Monte de Piedad.

El señor Richi recibió también ayer tarde la visita del ingeniero de la Red Hidroaviones, don José Muñoz, quien hizo saber que en la semana próxima seguramente quedaría inaugurado el servicio regular entre Bayona-Bilbao-Santander, y que los funcionarios del Estado disfrutarían de un cincuenta por ciento de economía en el precio de los pasajes.

Dijo, por último, a los reporteros autoridad gubernativa que, atendiendo las numerosas quejas recibidas, sería tremendo el rigor para el castigo de los conductores de motocicletas que causan de la matrícula y del carné necesario.

SIETE OBREROS SE PULTADOS

MADRID, 29.—Esta mañana se recibió en la Dirección general de Seguridad un telegrama, dando cuenta de que en unas obras que se realizan en el Ayuntamiento, ocurrió un desprendimiento de tierra quedando sepultados siete obreros.

Se desconocen detalles de esta catástrofe.

DE BILBAO

MARINERO MUERTO

BILBAO, 29.—En Olaveaga, a bordo del vapor «Pepita», el marinero Manuel Vila Martínez, de 23 años, soltero, de Coruña, subió a uno de los palos y tuvo la desgracia de caer desde una altura de diez metros sobre la cubierta, quedando mortalmente herido.

Varios compañeros le trasladaron al hospital de Basurto, pero en el beneficio establecimiento nadie se puso a hacer por el desgraciado, pues éste ya cadáver cuando los médicos se disponían a curarle.

DEL REPARTIMIENTO GENERAL

Un edicto de la Alcaldía

En el «Boletín Oficial» de la provincia, se inserta ayer el siguiente:

«Don Luis Pereda Palacio, alcalde presidente del ejecutivo Agencia de Repartimiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo de Junta de Repartimiento general, queda sin efecto el anuncio inserto en este «Boletín Oficial» el día 15 del corriente, relativo al repartimiento en esta población, hasta que sean nuevamente clasificadas y ratificadas las utilidades que se fijaron a los contribuyentes.

Santander, 27 de abril de 1922.
Luis Pereda.